

ABECÉ ASÍ OPERA TRANSMILENIO DESDE EL 27 DE ABRIL

1. ¿Cómo va a operar el Sistema a partir del 27 de abril?

TransMilenio (troncal y alimentación):

Lunes a viernes: operará con el 100% de la flota con los servicios de un día hábil. Horario entre 4:00 a.m. y algunos desde 4:30 a.m. a 11:00 p.m.

Sábado: operará con el 70% de la flota, con los servicios de sábado. Horario entre 4:00 a.m. y 4:30 a.m. a 11:00 p.m.

Domingo: operará con un 50% de flota, con los servicios de sábado. Horario entre 4:00 a.m. y 4:30 a.m. a 10:00 p.m.

Horario Inicio	4:00 a.m.	4:30 a.m.
Habitual	Portal Américas Portal Tunal Portal Sur Portal Usme San Mateo	Portal 20 de Julio Portal El Dorado Portal Norte Portal Suba Portal 80 Museo Nacional

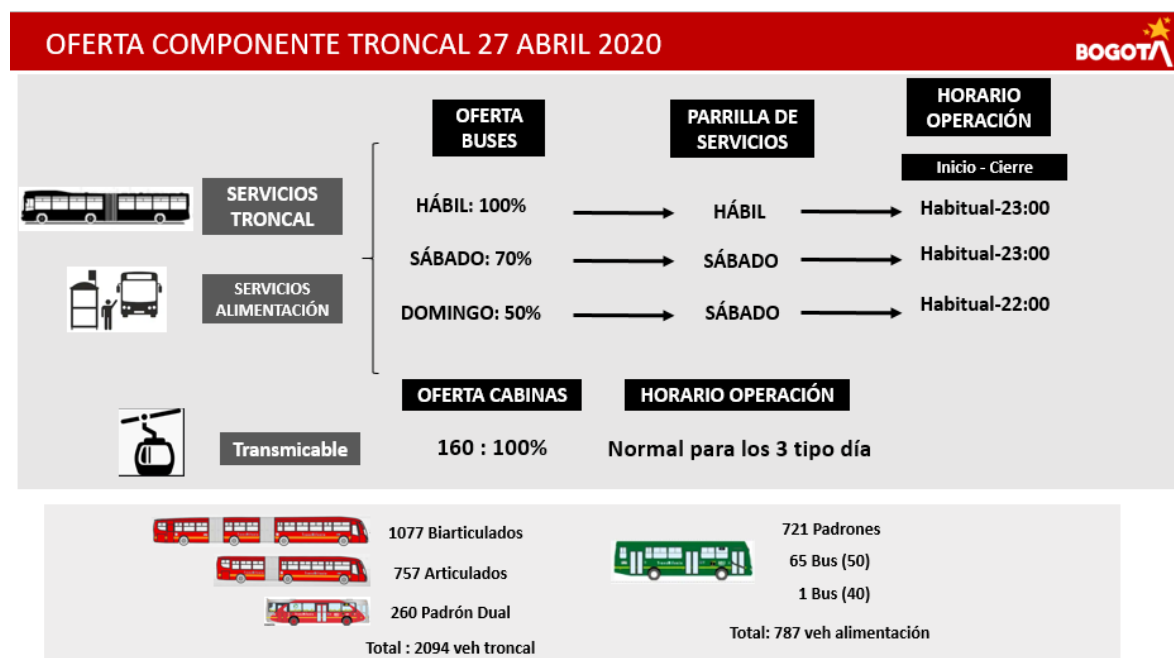
R-DA-005 enero de 2020

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



Cable:

Transmicable operará con el 100% de las cabinas y con horario habitual es decir de lunes a viernes de 4:30 a.m. a 10:00 p.m. y domingo de 5:30 a.m. a 09:00 p.m.



Zonal:

En principio las rutas zonales operarán en horario habitual, sin embargo, pueden presentarse cambios que se vayan estableciendo en la dinámica de operación, la invitación es a consultar los canales oficiales de información, página web www.transmilenio.gov.co

Lunes a viernes operará con el 100% de la flota con los servicios de un día hábil. Horario: 3:30 a.m. a 11:00 p.m.

R-DA-005 enero de 2020

Sábado: operará con el 70% de la flota, con los servicios hábiles entre semana. Horario 4:00 a.m. a 11:00 p.m.

Domingo: operará con un 50% de flota, con los servicios de sábado. Horario entre 5:00 a.m. a 10:00 p.m.



Microbus:	55
Buseta:	738
Busetón:	2.207
Padrón:	1.200
Total:	4.400

2. ¿Tienen pensado vincular más buses para prevenir aglomeraciones?

Hoy en temporada de Aislamiento Preventivo Obligatorio el Sistema en los componentes troncal y zonal, opera con el 50% de su capacidad en flota para atender a aproximadamente el 20% de los usuarios que se movilizan en un periodo normal.

La oferta de buses a partir del 27 de abril estará dada por la capacidad máxima permitida en el marco de la regulación del Ministerio de Transporte. La operación funcionará al 100% con su capacidad de flota; en el componente troncal el 100% de la flota es de **2.094 buses y 787 alimentadores**. En el componente zonal el 100% de la flota corresponde aproximadamente a **4.400 vehículos** operando.

R-DA-005 enero de 2020

3. ¿Cómo se va a controlar el ingreso a las estaciones y portales a partir de la reactivación de nuevos sectores industriales tras ampliación de las excepciones anunciadas por el Gobierno Nacional?

Es importante resaltar que más allá del control que vienen adelantando el equipo de atención en vía de Transmilenio en portales y estaciones, el aporte de los usuarios es fundamental, la AUTOREGULACIÓN es el éxito para evitar la propagación del COVID-19 y el óptimo funcionamiento de la operación.

TRANSMILENIO S.A. implementará una prueba piloto que permitirá realizar el control del ingreso de los usuarios al sistema, mediante la verificación de las validaciones realizadas en los torniquetes, estableciendo rangos de tiempo y número de usuarios permitidos para ingresar al portal o estación, una vez superado el 35% se genera una alerta y se procederá a realizar la restricción del acceso de los usuarios hasta que se tenga disponibilidad en la estación o portal.

Para la identificación de la disponibilidad de cupos, se identificará a través de los videos generados por las cámaras del circuito cerrado de televisión instaladas en los portales y estaciones, con la implementación de un algoritmo que permitirá detectar las aglomeraciones en estos puntos indicando cuando se podrá dar apertura nuevamente a la estación o portal.

Adicionalmente, para las próximas semanas, previendo el aumento de usuarios en el Sistema, TRANSMILENIO S.A. está evaluando la disposición de recursos para:

- La utilización de vallas para la separación de flujos cuando la infraestructura así lo permita.

R-DA-005 enero de 2020

- Instalación de Señalética y Comunicación de mensajes de prevención del COVID – 19, incluyendo el distanciamiento social.

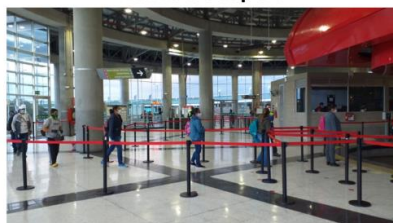
DISTRIBUCIÓN INTERNA CABINAS CABLE



REGULACIÓN
ABORDAJE



Distanciamiento en
zonas de espera



Cabe recordar que las medidas adoptadas desde el inicio del Simulacro Vital y en la etapa de Aislamiento Obligatorio, continuarán.

TRANSMILENIO S.A. ha venido implementando y ajustando procedimientos y estrategias de distanciamiento social en portales y estaciones tales como:

- Verificación de las excepciones de aislamiento obligatorio por parte de la Policía.
- Verificación de porte de los elementos de protección obligatoria, como el tapabocas, requisito necesario para ingresar al Sistema.
- Organización de filas de ingreso a las estaciones y portales, para lograr ingresos graduales.
- Organización de filas de ingreso a los buses, para que los usuarios puedan tomar su servicio de manera ágil y rápida, sin afectar el distanciamiento.

R-DA-005 enero de 2020

Este trabajo ha sido coordinado con el acompañamiento de la Policía Metropolitana, Policía de Transporte Masivo y equipos en vía de TRANSMILENIO S.A. (Mediadores, Anfitriones, personal de IDIPRON y Fuerza Operativa).

4. ¿Qué número de usuarios representa ese 35% de capacidad máxima? ¿Se contarán usuarios o validaciones?

El 35% de la demanda de usuarios autorizada por el Gobierno Nacional y Distrital para movilizarse en el Sistema a partir del 27 de abril se estará monitoreando a partir de las validaciones. Es importante precisar que el 35% hace referencia a la capacidad máxima en demanda de usuarios que podrá movilizarse en un día en el sistema, no se refiere al porcentaje de personas por bus.

El Sistema en sus tres componentes (Troncal, Zonal y Cable) registra cerca de 4 millones de validaciones diarias en un día hábil regular.

El 35% representa aproximadamente **1.400.000 validaciones** en los tres componentes:

Troncal	843.000 validaciones
Zonal	510.000 Validaciones
Cable	8.750 Validaciones

5. ¿Cómo se va a regular el sistema si la demanda supera el 35%?

Se llevará a cabo a través de las validaciones que se registren en estaciones y portales del sistema.

R-DA-005 enero de 2020

Cabe recomendar que los usuarios no deben abordar buses que vienen con el cupo previsto en esta contingencia, se recomienda siempre esperar al siguiente vehículo.

6. ¿Cómo se va a controlar el acceso de usuarios al servicio de alimentación?

La autorregulación de los ciudadanos es fundamental para que las medidas adoptadas se vean reflejadas en el día a día de la operación.

Se implementará una prueba piloto que consiste en la marcación de las sillas para garantizar el distanciamiento entre los usuarios, y con mensajes enviados por el operador al centro de control a través de la unidad lógica del bus se identificará la disponibilidad de cupo en cada vehículo. En caso de no tener cupo no recogerá más usuarios.

Continuaremos efectuando el análisis y monitoreo de demanda en paraderos de estas rutas para determinar los paraderos con mayor demanda de usuarios. También se están coordinando acciones con la Policía Metropolitana de Bogotá para brindar apoyo en la organización de esos puntos.

Cabe recomendar que los usuarios no deben abordar buses que vienen con el cupo previsto en esta contingencia, se recomienda siempre esperar al siguiente vehículo.

Por último, recordamos que el servicio de alimentación tiene como objetivo la integración física de los usuarios con los portales y se deben utilizar las rutas alimentadoras desde o hacia el portal más cercano. Abordar estos servicios entre paradas intermedias satura el sistema y constituye una forma de evasión.

R-DA-005 enero de 2020

7. ¿De qué manera está incentivando TransMilenio a los usuarios para hacer un uso responsable del Sistema y evitar superar la capacidad?

El aspecto más importante para evitar la propagación del virus es el autocuidado, en ese sentido la autorregulación por parte de los usuarios es vital para que el Sistema en sus tres componentes funcione con las condiciones de seguridad exigidas por las autoridades.

TRANSMILENIO S.A. ha implementado desde el inicio del Simulacro Vital una serie de medidas que deben continuar ejecutándose para proteger del contagio. En este marco, se continuará con las siguientes medidas:

- Monitoreo constante del comportamiento de la demanda de usuarios para ajustar la operación según sus necesidades y evitar así aglomeraciones.
- Medidas de ingreso regulado a las estaciones y buses, verificando excepciones, porte de elementos de protección obligatorios (tapabocas).
- Distanciamiento entre usuarios en las estaciones y buses.
- Trasmisión y refuerzo de medidas de protección sobre lavado de manos frecuente, forma segura de toser o estornudar, mantener las ventanas las ventanas abiertas y uso obligatorio de tapabocas.
- Reforzar mensajes de adoptar medidas de distanciamiento físico, permanecer en casa, teletrabajo, estudio virtual, variación de horarios, etc.

R-DA-005 enero de 2020

8. ¿Cómo se controlará el tema de evasión en el Sistema?

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y de cara a las nuevas condiciones que se puedan generar a partir del 27 de abril, TRANSMILENIO S.A. continuará desarrollando las acciones en el marco de la línea de trabajo de Fiscalización, del Plan Estratégico Anti – Evasión. Es decir:

- a. Presencia de la Policía, con unidades del Comando Servicio Transporte Masivo, para controlar la evasión y aplicar las medidas correctivas previstas para la evasión del pago del pasaje, según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- b. Presencia de unidades de las empresas de vigilancia y seguridad privada que desarrollan acciones de disuasión a quienes pretender evadir el pago para ingresar de manera irregular a portales y estaciones del Sistema.
- c. Presencia de equipos en vía – Mediadores – que por su naturaleza tienen a su cargo las labores de resolución de conflictos, seguimiento y atención a bloqueos o acciones de protesta social que pueden impactar el Sistema.

9. ¿Qué otras medidas van a implementar para los operadores después del 27 de abril?

Se seguirán aplicando las medidas ya adoptadas de prevención, como son:

- Aislamiento con cintas de seguridad en la zona de cabina del operador, para evitar el contacto y cercanía con usuarios.

R-DA-005 enero de 2020

- Dotación por parte de cada uno de los concesionarios a cada operador del Sistema con elementos de Protección Personal – EPP y de bioseguridad: tapabocas, guantes y gel antibacterial con una concentración de alcohol antiséptico de al menos 70%.
- Dotación de kit de desinfección para cada vehículo: toalla y agente de desinfección (gel, alcohol, solución de hipoclorito, amonios cuaternarios, entre otros).
- Fortalecimiento de campañas, charlas al personal sobre el correcto lavado de manos y demás medidas de prevención y contención del COVID-19.
- Actividades de capacitación de manera virtual.
- Los entrenamientos en campo abierto se realizan con menos de 10 personas y con menor intensidad horaria por sesión.
- Presencia de personal de enfermería, encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo o jefe inmediato en todos los patios, para atención y suministro de elementos de bioseguridad a operadores.
- Limpieza del habitáculo del conductor en los portales y puntos de inicio de ruta.
- Uso de termómetros sin contacto, tipo pistola infrarroja, para medir la temperatura al ingreso a los patios.
- Clasificación e informe de casos sospechosos frente a síntomas de IRA (Infecciones Respiratorias Agudas).

Adicional a lo anterior, se han implementado otras medidas de control y seguimiento por parte de TRANSMILENIO S.A. que también mitigan y controlan el riesgo de los operadores frente al contagio por COVID19:

- Se tiene dispuesto un protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos diariamente en hora valle y cada vez que regresan de la operación.

R-DA-005 enero de 2020

- Se realiza limpieza y desinfección de las áreas comunes, baños, oficinas en los patios.
- Campañas informativas por diferentes medios de comunicación, tales como (WhatsApp, mensajes de texto, correo electrónico, carteleras, piezas impresas, etc.).
- En las baterías sanitarias de los patios se ha dispuesto de lavamanos adicionales los cuales se han dotado de jabón y antibacterial, así como instalación de secadores de manos eléctricos.

A través de la Interventoría a los contratos de concesión se realiza seguimiento al uso de los elementos de protección personal y bioseguridad por parte de los conductores del Sistema.

En adición, para atender la emergencia sanitaria la Entidad avanzó en diferentes estrategias en busca de proteger del contagio no sólo a los usuarios del Sistema sino también a los empleados, funcionarios, contratistas y demás personal relacionado con la operación del Sistema.

Entre las estrategias adelantadas se encuentra el refuerzo de las actividades de limpieza de Estaciones y Portales.

Es así como, TRANSMILENIO a través del contrato de Aseo de la Infraestructura del Sistema que ya venía desarrollando de manera diaria actividades de aseo rutinario e intensivo, programa jornadas de desinfección en las diferentes estaciones del Sistema.

En el Aseo Rutinario que se realiza todos los días del año, las 24 horas del día, se incrementó el uso de desinfectantes, alcohol e hipoclorito de sodio para la limpieza de las áreas que tienen mayor contacto con los usuarios.

R-DA-005 enero de 2020

En el Aseo Intensivo que se realiza en cada estación una (1) vez al mes, y cuatro (4) veces al mes se hace el lavado de los portales, en el horario nocturno se incrementó la concentración de hipoclorito de sodio y de alcohol alcanzando los porcentajes usados en las instalaciones hospitalarias.

Y finalmente en las Jornadas de Desinfección: de manera coordinada con el equipo de programación del servicio troncal a lo largo del día se realiza la desinfección de estaciones del Sistema, para lo cual se siguen los lineamientos y recomendaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

Se utiliza una concentración más alta a la de uso rutinario de productos como son el hipoclorito de sodio para los pisos y para la desinfección de barandas, pasamanos, barandas de apoyo, apoyos isquiáticos; en primer lugar, se debe hacer un lavado con agua y jabón, se procede a secar y luego se debe aplicar Alcohol al 70% puro.

Estas medidas de urgencia se proyectan para dos (2) meses y tendrán los ajustes que sean necesarios de acuerdo a lo que dispongan las autoridades.

10. Con un menor número de usuarios y validaciones, ¿Con qué recursos se va a financiar el sistema al tener menos entradas?

Para garantizar el distanciamiento entre usuarios, lo cual amplía la diferencia entre ingresos por tarifa y remuneración, se requieren recursos adicionales.

En principio se están utilizando los recursos ya presupuestados para FET (Fondo de Estabilización Tarifaria) pero consumiéndose a una mayor velocidad, mientras tanto las secretarías distritales de movilidad y

hacienda están gestionando los recursos adicionales que se puedan requerir durante la vigencia para mantener seguros a nuestros usuarios.

11. ¿Tienen pensado implementar medidas como el pico y cédula o el pico y género en el Sistema?

Estas medidas son decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital. En ese sentido, TRANSMILENIO S.A acata las decisiones de política pública.

12. ¿Qué va a pasar con los contratos de los operadores y su remuneración?

La situación actual ha generado una reducción en la remuneración a los concesionarios, ellos nos han realizado una solicitud de medidas transitorias para poder mantener la prestación del servicio. Solicitud que tendremos que estudiar, pero por lo pronto los contratos deben seguirse ejecutando de acuerdo con lo pactado.

13. ¿Cuánto personal en vía tiene TRANSMILENIO para regular el ingreso al Sistema luego del 27 de abril? ¿Se tiene algún refuerzo de personal para garantizar el mínimo requerido?

Desde el equipo de Mediación Social y atención al usuario con el equipo en vía se cuenta con personal en estaciones y portales, el cual está trabajando para la divulgación de medidas de prevención contra el COVID19 y el desescalamiento de conflictos que se puedan presentar.

Particularmente, el equipo de Mediación cuenta con un equipo de 265 funcionarios (coordinadores y enlaces)

El personal de atención en vía es de 554 personas (anfitriones y guías) diariamente trabaja en dos turnos y realizan orientación a los usuarios sobre ingreso al sistema con medidas de aislamiento preventivo, evitan

R-DA-005 enero de 2020

aglomeraciones dentro del sistema, realizan organización de filas y actividades pedagógicas de protección y autocuidado.

R-DA-005 enero de 2020

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

